

---

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-056-2024**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO SEGUNDA ETAPA PARA EL EDIFICIO DEL PODER EJECUTIVO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública regional número 32065001-056-2024, correspondiente al "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO SEGUNDA ETAPA PARA EL EDIFICIO DEL PODER EJECUTIVO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 10:19 horas del día 06 de septiembre de 2024, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción II y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-056-2024 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día 30 de agosto de 2024, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a las modificaciones realizadas por la Convocante a las

bases de licitación y a la respuesta del cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte de posibles licitantes, en los siguientes términos:

**LICITANTE. – IRIS SUSANA IBARRA BIBIANO / CONSTRUCTORA DEL NOROESTE**

**PREGUNTA 1.-** Se solicita a la Convocante de la manera más atenta un anticipo del 50% del monto adjudicado, la cual estará garantizada con la fianza correspondiente y el resto al haber finalizado y entregado a entera satisfacción a Oficialía Mayor del Estado.

**Respuesta. – Se acepta su propuesta, el Licitante adjudicado recibirá un anticipo del 50% (cincuenta por ciento) del importe total del contrato, contra la presentación de una garantía por el importe íntegro del anticipo, la que permanecerá en vigor hasta la prestación total del servicio convenido, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de las NORMAS Y POLÍTICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE GARANTÍAS EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.**

La garantía de anticipo deberá constituirse mediante Póliza de Fianza, la cual deberá observar lo indicado por la fracción I del artículo 56 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Si el proveedor no presenta esta garantía en un plazo máximo de 5 (cinco) días naturales contados a partir de la firma del contrato y la entrega de la orden de servicio correspondiente, se entenderá que renuncia a hacer uso del anticipo, por lo que el pago del importe del contrato, le será cubierto al 100% (cien por ciento) una vez realizada la totalidad de los servicios contratados, a entera satisfacción del órgano solicitante, sin necesidad de un convenio modificadorio al respecto. En este caso el plazo de cumplimiento de contrato empezará a transcurrir a partir de la fecha de firma del contrato.

El anticipo pactado será cubierto una vez que el proveedor haya formalizado el contrato, entregado la fianza correspondiente y la factura por el monto del anticipo, documentación que se anexará a la orden de servicio y será presentada en la Dirección de Administración, Transparencia y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado.

**PREGUNTA 2.-** En el punto 4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS requeridas a contratar.

El Licitante deberá acreditar los siguientes cursos y/o certificaciones.

- Pruebas y diagnóstico en equipos eléctricos
- Calidad de Energía
- Pruebas a devanados y conmutadores en transformadores de potencia

- Curso sobre supervisión de seguridad

Actualmente contamos con el curso EC0680 SUPERVISIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LÍDERES DE EQUIPOS DE TRABAJO. ¿Este curso será válido para la Licitación Pública?

**Respuesta. – Si, se acepta su propuesta**

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

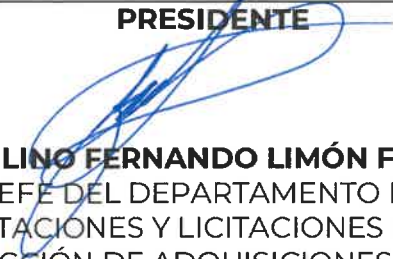

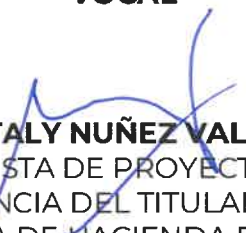
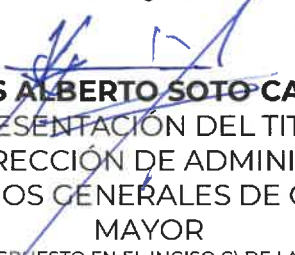
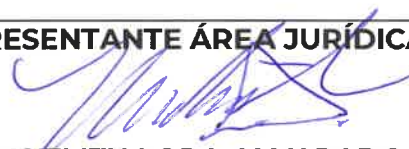

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día **12 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 10:26 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p style="text-align: center;"><b>PRESIDENTE</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DE TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b> <b>AREA REQUERENTE</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>C. JESÚS ALBERTO SOTO CAMARGO</b> EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALIA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;"><b>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>C. NAYELITH LORA ALVARADO</b> ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;"><b>CONTRALORIA</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>C. MIRIAM CORTEZ HERRERA</b> INVESTIGADOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE OFICIALIA MAYOR EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCION PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Por parte del licitante:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Constructora del Noroeste NC	JESUS NAYELITH LORA ALVARADO	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACION PUBLICA REGIONAL No.32065001-056-2024

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO SEGUNDA ETAPA PARA EL EDIFICIO DEL PODER EJECUTIVO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA

JUNTA DE ACLARACIONES

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1 Lino Fdo Lino Félix	Jefe de Interciones y licitaciones en proyectos de capital	LFLA410135FAS	
2 Nathaly Nuñez Valencia	Jefe de Ingeniería y Conservación	NUNK00517	
3 Jesús Albarfo Soto Camargo	Investigador de DC en OM	SOCJ880520	
4 Miriam Cota Herrera	Investigador de DC en OM	CATH9A001307	
5 Carlos Florencia Aburto	Investigador de DC en OM	FAC69213919	
6 Noyelina Lara Vera	Jefe de Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	LOAN7506d	
7			
8			
9			
10			

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO

06 DE SEPTIEMBRE DE 2024

10:00 HRS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Compratec, Compranet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o sus representantes, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 3351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.com@baja.gob.mx.